

# NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

No. 2025/099

Ginebra, 18 de agosto de 2025

ASUNTO:

## Delegados jóvenes en la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP20)

1. En consonancia con la Resolución [Conf. 17.5 \(Rev. CoP18\)](#), sobre *Participación de los jóvenes*, la Secretaría CITES pretende reforzar su colaboración con las Partes y otras organizaciones en iniciativas de participación de los jóvenes.
2. En el párrafo 3 de la resolución, la Conferencia de las Partes:  
  
INVITA a las Partes y las organizaciones observadoras a incluir delegados jóvenes en las delegaciones oficiales y a brindarles oportunidades de aprendizaje en las reuniones de la CITES.
3. Tras el lanzamiento de la [Red Mundial de la Juventud de la CITES](#) en Singapur, en abril de 2024, así como de la primera [Cumbre Mundial de la CITES para la Juventud](#) en mayo de 2025, se alienta a las Partes y a las organizaciones observadoras a considerar incluir miembros de la Red Mundial de la Juventud de la CITES en sus delegaciones.
4. En relación con esas invitaciones, se invita a las Partes y las organizaciones observadoras a comunicar a la Secretaría los nombres de cualquier delegado entre 18 y 30 años, en línea con el grupo objetivo del [Programa de Liderazgo Juvenil de la CITES 2024](#), en sus delegaciones oficiales en la 20ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP20) en Samarcanda, Uzbekistán, del 24 de noviembre al 5 de diciembre de 2025. Esto permitirá a los delegados interesados entre 18 y 30 años formar parte de la Red Mundial de la Juventud de la CITES, si aún no son miembros, y facilitará su participación y empoderamiento como futuros líderes.
5. Los nombres y los correos electrónicos de los jóvenes delegados deben remitirse a la Sra. Siiri Mäkelä ([siiri.maekelae@un.org](mailto:siiri.maekelae@un.org)).